

EXPDTE. N°: 175/2005 - P.Ley

AUTOR: MENDIOROZ Bautista José, LASSALLE Alfredo Omar,
IUD Javier Alejandro

EXTRACTO: Declara monumento natural, en jurisdicción de la
aguas de la Provincia de Río Negro, a la ballena franca austral
(Eubalanea australis). Crea Registro de Operadores con Ballenas.
Crea Fondo para su conservación.

DICTAMEN DE COMISION
SEÑOR PRESIDENTE:

La Comisión de **PRESUPUESTO Y HACIENDA** ha evaluado el Asunto de Referencia, resolviendo aconsejar a la Cámara: **su SANCION, adhiriendo a la reformulación propuesta por la Comisión de ASTOS. CONSTITUCIONALES en su dictámen obrante a fs.27/33.**

SALA DE COMISIONES

MACHADO CUEVAS GARCIA MENDIOROZ RANEA PASTORINI
RODRIGUEZ José Luis RODRIGUEZ Ademar Jorge COLONNA LUEIRO
MUENA CASTRO

Atento al orden de prelación establecido corresponde dar giro a las presentes actuaciones a:
DIRECCION GENERAL DE ASUNTOS LEGISLATIVOS.

DEPARTAMENTO COMISIONES, Viedma, 22 de Febrero de 2006